



A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES.
DE : DIRECTORIO NACIONAL
MAT. : INFORMA PROCESO NEGOCIADOR
FECHA : SANTIAGO, 03 DE JULIO DE 2013.

Estimados colegas dirigentes:

Como es de vuestro conocimiento hemos iniciado el proceso de negociación con el MINEDUC y es nuestro propósito entregar una periódica y objetiva información acerca de su desarrollo.

La Asamblea Nacional realizada el 22 de junio pasado trató este tema y acordó lo siguiente:

- Ratificar los cuatro puntos de negociación:
1. Solicitar el apoyo al Gobierno al proyecto de Ley que está en trámite en el Senado para otorgar titularidad a los profesores a Contrata que tengan al 30 de abril de este año, cuatro años continuos o cuatro años discontinuos a contrata y que tengan un contrato en esa condición de 20 o más horas;
 2. Bono por Retiro para los colegas del sistema municipal y regidos por la ley N° 3166 que han cumplido o cumplirán los 60 o 65 años a contar del 1° de enero de 2.013;
 3. Descongelar la Renta Total Mínima, más conocida como Ingreso Mínimo Docente;
 4. Concordar una Ley de Reparación a la Deuda Histórica.

Además, se acordó como plazo máximo para realizar este proceso el 31 de julio 2013.

En la reunión con la Ministra de Educación realizada antes de la Asamblea Nacional, se concordó que los puntos serían tratados uno por uno y se programó una reunión semanal, cada jueves, de tal modo que en la primera reunión se tratará La Ley de Titularidad.

Además se acordó en reunión de Ejecutivo que los dirigentes negociadores sean: Jaime Gajardo, presidente nacional; Darío Vásquez, secretario general; y Juan Soto, tesorero nacional.

- Primera reunión de Negociación: Se realizó el jueves 27.

Tema: Proyecto de Ley de titularidad que está en trámite en el Senado.

Participan: Por el MINEDUC: Raúl Figueroa, Jefe de Asesores y mandatado por la Ministra y María Fernanda Badrie, abogada. Por el Gremio: Los 3 dirigentes nominados.



Exposición del Gremio: Entrega detallada de los datos estadísticos que usaron los parlamentarios durante sus discusión en el congreso (datos de la Biblioteca del Congreso), que muestra como del 2003 a la fecha aumentan los a Contrata en los Municipios, más el informe sobre plantas docentes de 12 comunas de la V Región solicitado por los dirigentes de la V Región al Seremi de Educación e Informe sobre plantas de una comuna de Santiago, que según la fuente se repiten en todas las comunas de la zona sur, datos todos concordantes en que el 40% de los profesores trabaja a contrata, enfatizando a partir de ellos la transgresión permanente de los empleadores de la ley vigente y la justeza de la demanda que ha hecho que sea acogida unánimemente por parte de los parlamentarios y que la Asamblea Nacional realizada el pasado 22 de junio acordara solicitarle al Gobierno a través del MINEDUC que es de justicia que el parlamento lo tramite y que el gobierno le da el apoyo. Serían 38 mil los docentes afectados.

Exposición del MINEDUC: el MINEDUC mantiene mesa de trabajo con la Asociación Chilena de Municipalidades, en que permanentemente los alcaldes plantean su preocupación por este proyecto aduciendo que de promulgarse la ley los municipios ahondarán gravemente su déficit y que ellos no están dispuestos a asumir más gastos sin que ellos participen de la decisión. Para ello, propone el poder realizar un intercambio tripartito.

Respuesta Gremio: El proyecto de Ley no implica mayor gasto a los municipios, toda vez que las remuneraciones docentes están estipuladas en el estatuto y no hace distinción entre titularidad y contrata. En consecuencia, al pasar el profesor de contrata a titular seguirá recibiendo el mismo salario. Junto a ello, manifestamos oposición a realizar una reunión tripartita en que participen los alcaldes. Si reconocimos la legitimidad que tiene el MINEDUC de conversar con los diferentes actores educativos; así como nosotros también la tenemos, pero en este caso es inconveniente la conversación con ellos, toda vez que insistimos en que lo que pedimos en este punto es sólo el apoyo del MINEDUC al proyecto.

Respuesta MINEDUC: El MINEDUC evaluará la posibilidad de apoyo; siempre y cuando no signifique un costo político para ellos. Tienen claro que deben definirse; pero además, sensibilizando a los Alcaldes y próximamente nos responderán.

Tema de la próxima reunión, 4 de julio: Bono por Retiro; se informará oportunamente.

Reciban nuestros cordiales saludos


DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR
Secretario General




JAIME GAJARDO ORELLANA
Presidente Nacional

JGO/DVS/ici.
c.c.: Archivo